



INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO

Registro Civil

Código	TR-PINAL/RC-004	Fecha creación	11/11/2020
---------------	-----------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
ASENTAMIENTO DE LA SEPARACIÓN POR MANDATO JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO DE LOS CONYUGUES O ESPOSOS

Modalidad	N/A
------------------	-----

Fundamento jurídico del trámite o servicio
NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
FORMATO PREDETERMINADO (DEMANDA DE DIVORCIO) Y/O SENTENCIA JUDICIAL

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN DEL JUEZ SALGA, EL INTERESADO DEBE DE ACUDIR CON ELLA A LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL PARA LEVANTAR SU TRÁMITE.

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	NO	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	N/A
--	----	---	-----

¿En qué momento se debe realizar el pago?	AL TÉRMINO DEL TRÁMITE
--	------------------------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	LOS TITULARES DEL MATRIMONIO
--	------------------------------

Descripción de los beneficios
LOS TITULARES DEL MATRIMONIO QUEDAN LEGALMENTE SOLTEROS

Datos requeridos para el trámite
NOMBRE DE LOS CONYUGUES MOTIVO DE LA SEPARACIÓN

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA	LA EMITE UN JUEZ A TRAVÉS DE			JUZGADO CIVIL	ORIGINALES
COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE EJECUTORIA					COPIA
ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS				INE	COPIA

Fundamento jurídico	ART. 48, 51, 114-116 CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.
----------------------------	--

Medio de Presentación	DE FORMA PRESENCIAL
------------------------------	---------------------

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.
N/A

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?
N/A

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:
--

Sujeto Obligado que la realiza	N/A	Objetivo	N/A
---------------------------------------	-----	-----------------	-----

Inspectores	N/A
--------------------	-----

Fundamento jurídico	Existencia de la inspección en el trámite o servicio
----------------------------	--

Plazo máximo de respuesta	1 HORA	Tipo de ficta	N/A
----------------------------------	--------	----------------------	-----

Fundamento jurídico	Fundamento jurídico
----------------------------	---------------------

Plazo apercibimiento	3 DIAS	Vigencia	PERMANENTE
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio	ACTA DE DEFUNCION		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
N/A			
Días y Horario de atención	9:00 HRS A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio			
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	ART. 26 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES		
Fundamento jurídico	ART. 26 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
N/A			
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	JUEZ DEL REGISTRO CIVIL Y/O AUXILIAR		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
LIC. DIANA GARAY PEREZ	Oficina donde se realiza el Trámite o Servicio, OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL TELÉFONO: (01) 441 2925030, 2925018 EXT. 108. DIRECCIÓN: JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300 PINAL DE AMOLES, QRO.		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
NOMBRE DEL RESPONSABLE: LIC DIANA GARAY PEREZ CARGO: OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PINAL DE AMOLES ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL DOMICILIO: CALLE JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO. TELÉFONO: (01) 441 2925030 2925018 EXT. 108	Nombre del Responsable: Lic. Maricela de Santiago Casiano Cargo: Contralor Municipal Adscripción: Contraloría Municipal. Correo Electrónico: contraloriapinal123@gmail.com Domicilio: Departamento de Contraloría Municipal Dirección: Calle Juárez N° 4, Pinal de Amoles, Qro. CP: 76300 Teléfono: (441) 29 25030, 29 25018		
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>			